

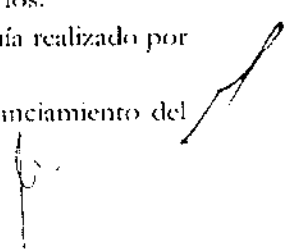
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de marzo de 2014, a las 09H00, en las oficinas de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la calle *Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso*, concurren los siguientes accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.:

GAL LAAM HOLDINGS LLC, propietaria de 94,508,519 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 99.90% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION, propietaria de 94,603 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 0.10% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2013.
 2. El Informe de Auditoría Externa del año 2013.
 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2013.
 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2013, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.
 5. La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2014; y, fijar o revisar sus honorarios.
 6. Ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la Compañía realizado por el Directorio, su plan de trabajo anual y demás asuntos relacionados.
 7. El Código de Ética, Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, Matriz de Riesgos y demás asuntos relacionados.
- 

8. Revocatoria de Poder General de la señora Carolina Débora Ballina y Designación como Apoderado General de General Motors del Ecuador S.A. al señor Roberto Roman Martin.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Fernando Agudelo Valencia, Presidente Ejecutivo de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.; adicionalmente se encuentran presentes el señor Dennys Tamayo Vallejo, quien en su calidad de Secretario actúa como tal y el señor Milton Carrera Proaño Comisario Principal de la Compañía, así como también el señor representante de los accionistas, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, lo cual, incluido el Orden del día, es aceptado por unanimidad de los accionistas.

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2013.

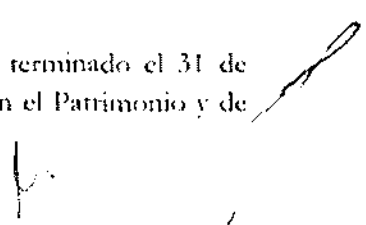
El Secretario lee el informe del Presidente Ejecutivo, el cual a su vez fue acogido por el Directorio de la Compañía, mismo que es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido lo aprueba por unanimidad. El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

2. El Informe de Auditoría Externa del año 2013.

El Secretario para conocimiento de los accionistas da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2013. La Junta declara conocido dicho informe.

3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2013.

El Presidente presenta el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2013. La Junta aprueba estos documentos.



4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2013, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.

El Presidente informa que durante el año 2013, la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 57,554,762 luego de la participación del 15% a los trabajadores y antes del pago del impuesto a la renta.

Los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

La utilidad neta según libros al cierre del año 2013, refleja el valor de US\$ 46,164,264. El valor destinado para reserva legal es de US\$ 4,616,426, de la utilidad neta del ejercicio económico 2013 menos la reserva legal, y menos Resultado integral que asciende a US\$ 298,519 por efectos de reestimaciones actuariales, el valor de US\$ 41,249,318 será puesto a disposición de los accionistas como dividendo, el cual será entregado el 50% en el mes de mayo y el restante 50% en junio de 2014.

5. La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2014; y, fijar o revisar sus honorarios.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas por unanimidad decide reelegir al señor Fernando Agudelo Valencia como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta General designa por unanimidad para el Directorio, a los señores Juan Carlos Landazuri como Suplente del señor Fernando Agudelo Valencia; Roberto Roman Martin como Director Financiero, Francisco Larrea como su Suplente; Esteban Acosta Garcés como Director Comercial, Juan Gabela Molina como su Suplente; todos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, los subrogantes del Presidente Ejecutivo, señor Roberto Roman Martín, Director Financiero y señor Esteban Acosta Garcés, Director Comercial son elegidos y reelegidos, respectivamente cada uno por el período estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De tal manera, el Directorio queda conformado por las siguientes personas:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.**

	PRINCIPALES	SUPLENTE
Presidente Ejecutivo	Fernando Agudelo Valencia	Juan Carlos Landazuri
Director Financiero	Roberto Roman Martin	Francisco Larrea P.
Director Comercial	Esteban Acosta Garcés	Juan Gabela Molina

Al encontrarse vigentes los nombramientos del Presidente Ejecutivo y del Director Comercial, no se emitirán nuevos nombramientos hasta cuando sea necesario.

La Junta General de Accionistas, designa como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014, al señor Milton Carrera Proaño. La Junta designa como Comisaria Suplente a la señorita Gabriela Rojas. La Junta delega a la administración de la compañía negociar y convenir sus honorarios que serán cancelados una vez se realice la Junta de Accionistas del siguiente año.

La Junta General de Accionistas, reelige como Secretario de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años al señor Denys Tamayo Vallejo.

Respecto de la remuneración de los Directores, se ratificó a los presentes que en General Motors del Ecuador S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, sin embargo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en GM Ecuador, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa por un nuevo periodo. La Junta decide encargar al Director Financiero para que negocie y convenga los honorarios tanto de Comisario como de Auditor Externo.

6. Ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la Compañía realizado por el Directorio, su plan de trabajo anual y demás asuntos relacionados.

El Presidente informa que en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCLDSC.G.13.010 que contiene las NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS reguladas por la Superintendencia de Compañías, emitidas por esta entidad de control, publicadas en el Registro Oficial No. 112 de Miércoles 30 de octubre de 2013, el Directorio de GME nombró al señor José Gabriel Tobar Varela en sesión de Directorio de 28 de noviembre de 2013 como Oficial de Cumplimiento. Luego de

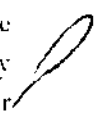
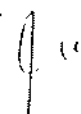
una breve deliberación los accionistas por unanimidad ratifican este nombramiento, conminando al señor José Tobar a ejercer sus funciones con responsabilidad y apego a la normativa vigente. Inmediatamente toma la palabra el señor José Tobar quien pone en consideración de los accionistas el Plan Anual de Trabajo. Luego de una breve deliberación los accionistas por unanimidad aprueban dicho plan en su totalidad.

7. El Código de Ética, Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, Matriz de Riesgos y demás asuntos relacionados.

El Presidente otorga nuevamente la palabra al señor José Tobar quien presenta a los asistentes información relevante respecto de la normativa vigente relacionada a las Normas de Prevención de Lavado de Activos. El Oficial de Cumplimiento además informa que de acuerdo al cronograma establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución de la No. SC.DSC.G.13.010 antes mencionada, las normas están siendo implementadas dentro de los plazos establecidos. Puesto a consideración de los accionistas asistentes el Código de Ética es aprobado por unanimidad. Respecto del Manual para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos y la Matriz de Riesgos, el Oficial de Cumplimiento informa que dentro del cronograma serán puestos a consideración de los accionistas en el futuro para su aprobación.

8. Revocatoria de Poder General de la señora Carolina Débora Ballina y Designación como Apoderado General de General Motors del Ecuador S.A. al señor Roberto Roman Martín.

El Presidente, en consideración del traslado a Brasil de la señora Carolina D. Ballina, informa a la Junta la necesidad de revocar el Poder General otorgado a favor de dicha funcionaria. Luego de una breve deliberación, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al señor Fernando Agudelo Valencia, Presidente Ejecutivo, para que a nombre y representación de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. revoque, realice todo y cualquier acto, contrato, proceso o trámite necesarios para efectivizar la revocatoria del Poder General otorgado a favor de la señora Carolina D. Ballina ante el Notario 24 del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva mediante escritura pública de 9 de marzo de 2011, debidamente aprobado por sentencia del Juzgado Séptimo de lo Civil de Pichincha el 16 de mayo de 2011 e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de junio de 2011. El Presidente Ejecutivo queda autorizado para realizar las solicitudes, peticiones, gestiones, trámites y demás necesarios para el pleno cumplimiento de esta autorización, pudiendo inclusive actuar a través de sus abogados.



Debido al giro y necesidades de los negocios de la Compañía, el Presidente mociona sea nombrado como Apoderado General al señor Roberto Roman Martin. Luego de una breve deliberación, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al señor Fernando Agudelo Valencia, Presidente Ejecutivo, para que a nombre y representación de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., otorgue Poder General por tiempo indefinido, a favor del señor Roberto Roman Martin. Las atribuciones y deberes del Poder General que se autoriza suscribir serán las mismas que se han establecido en los estatutos de la compañía para los administradores, cualquier otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, así como toda atribución y/o deber establecido legalmente para esta clase de mandatos.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

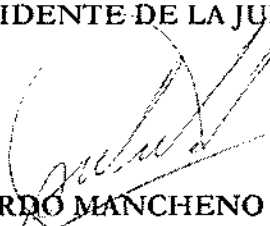
A las 11H00 se levanta la sesión.



FERNANDO AGUDELO VALENCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO



RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por GM LAAM HOLDINGS LLC



RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por GMOD

